

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA,
POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA:
ABRIL A JUNIO DE 2024**

Descripción arancelaria	Reexportación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor FOB (En balboas)
TOTAL	12,016,908	53,840,446
Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	239	9,341,770
Oro, incluido el oro platinado de las demás formas semilabradas para uso no monetario.	106	5,647,986
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	16,157	2,466,529
Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	73	2,086,119
Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	528,493	1,516,519
Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa.	1,181,550	1,003,629
Los demás agentes de superficie orgánicos, (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar, (incluidas las preparaciones auxiliares del lavado), y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.	307,292	783,120
Huevos de aves sin cáscara, (cascarón), secos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	61,000	686,290
Instrumentos y aparatos de oftalmología.	1,758	656,445
Cajas con divisiones para botellas, de plástico.	346,716	628,839
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto ondulados.	353,973	546,552
Porotos colorados, de vainas secas desvainadas, aunque estén mondados o partidos.	142,539	504,204
Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	59,660	493,126
Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, excepto que contengan huevo.	499,787	489,046
Las demás galletas.	162,744	483,838
Otras mercaderías.	8,354,821	26,506,434

(P) Cifras preliminares.
Fuentes: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.